

112318



MEMORIA DESCRIPTIVA

DE

MODELO DE UTILIDAD

EN

ESPAÑA

por veinte años

a favor de DON JOSE DE PALACIOS Y CARBAJAL

de nacionalidad - ESPAÑOLA

domiciliado en MADRID- Hermosilla, 20

por " VENDAJE PARA FRACTURAS DE CLAVICULA "

23 M



112318

La presente memoria se refiere, como indica su enunciado, a un vendaje especialmente ideado para los primeros auxilios en fracturas de clavícula, logrando una inmovilización total de la cintura escapular, de forma sencilla, cómoda y aplicable por cualquier persona aun sin conocimiento alguno de anatomía humana.

En esencia, el vendaje que se cita, está constituido por una tira de doble lámina, que deja una cámara interior, susceptible de admitir aire, estando provista esta tira en sus extremos de un sistema de enganche, a fin de poder unir ambos, colocándose la citada tira en forma de ocho, cruzada por el centro de la espalda mientras quedan sendos tirantes sobre las clavículas, procediendo entonces a introducir aire en el interior de la tira con lo que ésta, adquiere una tirantez total, adhiriendo su superficie interna al cuerpo del enfermo y efectuando una tracción total de los hombros hacia atrás, ya que al quedar la tira llena de aire adquiere rigidez al tiempo que proporciona comodidad, ya que la venda en sí queda formada por una cámara neumática.

Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

A continuación se hará una detallada descrip-



112318

ción de la venda citada, con referencia a los planos que se acompañan, en los que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización susceptible de todas
5 aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales de la misma.

En dichos dibujos se ilustra:

En la figura 1: Vista general del vendaje, colocado y visto por detrás.
10

En la figura 2: Vista por delante del vendaje colocado.

En la figura 3: Detalle en sección transversal del mismo.

15 Según el ejemplo de ejecución representado, el vendaje para fracturas de clavícula que se preconiza, consiste en una tira, formada por una doble lámina 1 y 2 que queda con sus bordes a lo largo de uno de los laterales -3- soldados entre sí de forma
20 que dejan en su interior una cámara 4 totalmente cerrada al exterior, toda vez que en sus extremos 5 también quedan soldados los correspondientes a cada una de las láminas 1 y 2.

En los citados extremos 4, se han previsto
25 unos enganches 6 elásticos y adaptables a cualquier medida, y en un punto adecuado de la lámina exterior 1, una válvula 7 de entrada de aire al interior de la cámara 4 citada.

Esta tira de doble lámina, citada, puede aplicarse sobre el enfermo, en forma de coho, cruzada
30



912318

por la espalda y abarcando ambos hombros, quedando el enganche 6 en el centro de la espalda.

De esta forma, queda sujeta la clavícula hacia atrás y dicha sujeción se refuerza y consolida, en el momento en que por introducción de aire en el interior de la cámara 4 la venda adquiere una tiorantez, al tiempo que queda cómodamente acoplada sobre el cuerpo, al quedar como cámara neumática.

La válvula 7 está dotada de su correspondiente sistema de cierre para que una vez inflada la venda, quede siempre en esta forma.

La colocación por sencilla, y el empleo exento de especiales conocimientos, hacen que este vendaje pueda ser colocado por cualquier persona en un momento dado, en tanto sea precisa una posterior intervención facultativa.

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiendose tomar con caracter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

1.- Vendaje para fracturas de clavícula, caracterizado por estar constituido por una tira de mate-

112318

23 MAR



rial flexible, doblada longitudinalmente, y com-
puesta por una doble lámina, que deja sus bordes
soldados entre sí, así como sus extremos, a fin de
dejar una cámara interior, en comunicación con el
5 exterior a través de una válvula, que permite in-
flar dicha tira despues de colocada en forma de
ocho, y asegurada por sus extremos mediante un en-
ganche graduable, a fin de proporcionar tirantez
con elasticidad y comodidad por parte del paciente.

10 2.- VENDAJE PARA FRACTURAS DE CLAVICULA.

Todo conforme se describe en la memoria que
antecede, se ilustra como ejemplo de ejecucion en
los planos unidos a ella y se reivindica en su Nota.

Esta memoria consta de cinco hojas foliadas y
15 escritas a máquina por una sola cara y planos que
la acompañan.

Madrid, 23 de Marzo de 1.965

JOSE DE PALACIOS Y CARBAJAL

P. A.

ERNESTO BOTELLA MONTOYA
P. P.



112318

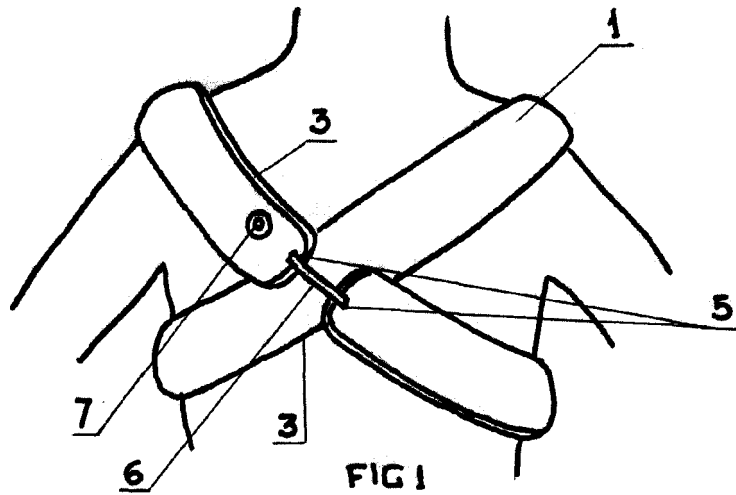


FIG 1

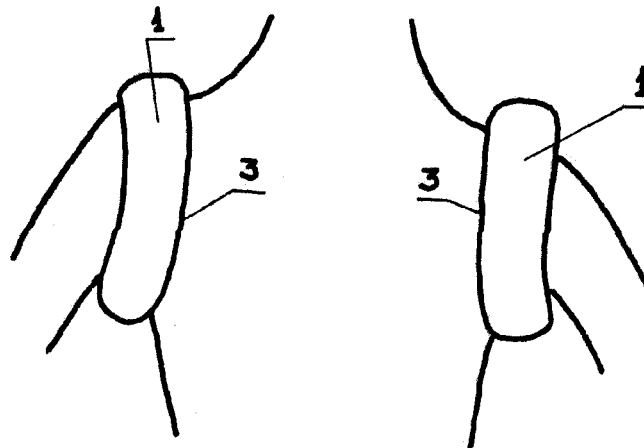


FIG 2

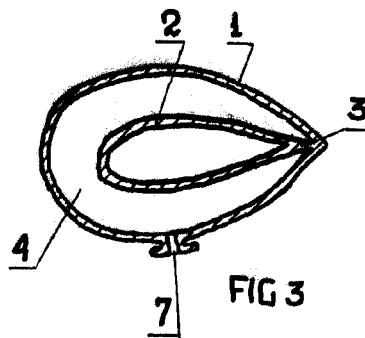


FIG 3



... ALA VARIABLE
Madrid 23 MAR. 1965
ERNESTO BOTELLA MONTOYA
P. P.